

La Floresta, 18 de Agosto de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/175

Acta 018/2017

VISTO: que desde este Municipio La Floresta, se estan llevando a cabo proyectos anuales relaciones a plan operativo de obras de nuestra Jurisdicción

CONSIDERANDO: I) que por Resolución 17/149 de Concejo Municipal La Floresta se Resuelve la compra de 7 caños de hormigón para pasaje Puente El Bagre.

II) que debido a la longitud del cruce de calle paralela a Ruta Interbalarica es necesario la compra de dos caños más.

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, ampliar gastos de compra en Resolución 17/149 con la compra de dos caños de hormigón; para terminar obra en pasaje Puente El Bagre, con la colaboración de MTOP

II) Comuníquese a Tesorería La Floresta

III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.



V. AMICONE



Miguel A. Alvarez



ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.



Comuna
Canelones
Iván Lorenz
Alcalde
Municipio La Floresta